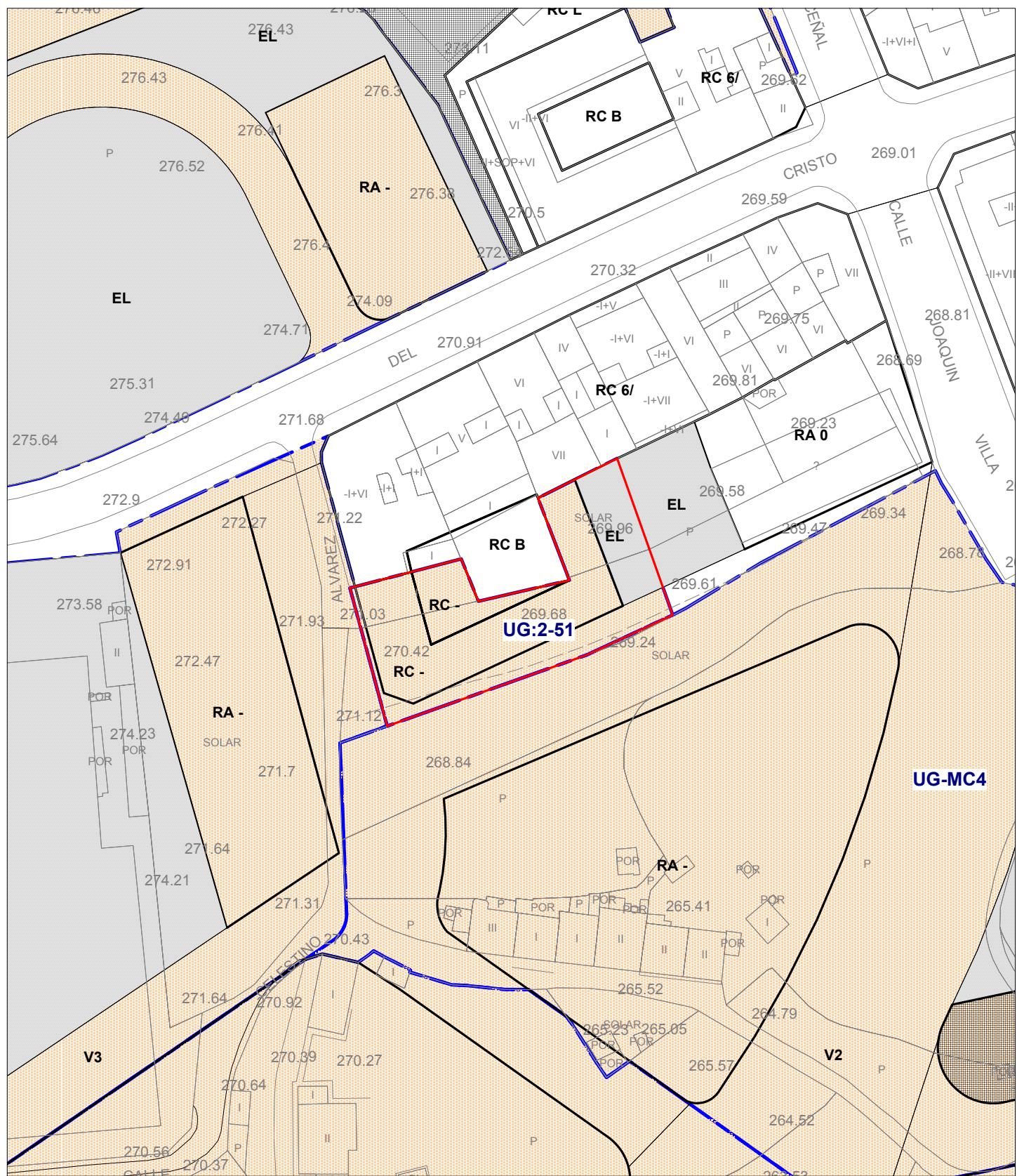


REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE **UG:2-51**
TIPO DE AMBITO **UNIDAD DE GESTIÓN**
NOMBRE **CELESTINO ÁLVAREZ - 2**

NUMERO 50
ESCALA: 1/1000



REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	UG:2-51	NUMERO 50
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 14-L/
NOMBRE	CELESTINO ÁLVAREZ - 2	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE	11/06/1996	
PROYECTO DE DELIMITACIÓN	26/09/1995	05/02/1996

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION

CESIONES

URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	810	0
TOTAL SUELO PUBLICO		810 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RC	EDIFICACION CERRADA	610	3.124
TOTAL SUELO PRIVADO		610 m2	3.124 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	1.420 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RC, 2,2 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 2,2 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 6 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	26 Viv	DENSIDAD BRUTA: 183 Viv/Ha
RC	26 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 120 m2/viv

CLAVE	UG 2-51	NUMERO 50
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	CELESTINO ÁLVAREZ 2	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Completar una manzana en contacto con el suelo urbanizable mediante una tipología de edificación en Manzana Cerrada.
- b) Obtención de espacio libre de uso público, sin solución de continuidad con el contiguo existente.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Deberá garantizarse el realojo de los ocupantes legales de los edificios Incluidos en la Unidad.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.